**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
Superintendencia de Seguridad Social

**Fecha:** 28 de agosto de 2026
**Hora:** 10:00 horas
**Modalidad:** Presencial / Virtual
**Preside:** Erasmo Correa
**Secretaría Ejecutiva:** Marcos Larenas / Christian Bouchet

## 1. Objetivo de la sesión

La sesión tuvo por finalidad informar, analizar e intercambiar opiniones respecto de materias relevantes de la agenda institucional, normativa y de fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, dando continuidad a los temas y compromisos abordados previamente por el Consejo.

La tabla contempló la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 28 de julio de 2026; la presentación de la plataforma de fiscalización digital VigIA; la exposición sobre el modelo de supervisión y fiscalización de los organismos administradores del Seguro de la Ley N° 16.744; y la revisión de diversas materias institucionales y normativas de interés para el Consejo.

## 2. Desarrollo de la sesión

Como primer punto de la tabla, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de 28 de julio de 2026, la que, luego de las observaciones y aclaraciones formuladas, fue aprobada por los integrantes del Consejo.

A continuación, Rodrigo Moya y Andrés Osses presentaron la plataforma de fiscalización digital VigIA, herramienta desarrollada para fortalecer la capacidad de análisis y fiscalización de la Superintendencia mediante el procesamiento masivo de información, reglas de negocio y modelos predictivos orientados a identificar patrones anómalos y focalizar la revisión en situaciones de mayor riesgo. Se precisó que sus resultados constituyen un apoyo a la fiscalización y no sustituyen el análisis ni la decisión de los equipos profesionales.

Los integrantes del Consejo valoraron positivamente la herramienta y formularon consultas acerca de su alcance, la detección de prestadores y profesionales vinculados a emisiones irregulares y los cruces de información con otros regímenes de seguridad social. Los expositores aclararon que el análisis ha evolucionado desde la observación

individual de profesionales hacia la identificación de patrones asociados a prestadores y agrupaciones de profesionales, lo que ha permitido focalizar fiscalizaciones y, en determinados casos, efectuar denuncias ante el Ministerio Público. Asimismo, se explicó que los cruces con información del Seguro de la Ley N° 16.744 y del régimen de salud común permiten detectar situaciones que requieren revisión, entre ellas eventuales superposiciones de reposos.

Posteriormente, Emilio Torres inició una exposición sobre el modelo de supervisión y fiscalización de los organismos administradores de la Ley N° 16.744, explicando la estructura del área, los principales ejes del plan anual de fiscalización y el enfoque de supervisión basado en riesgos. En este contexto, se abordó la atención de pacientes particulares por parte de las mutualidades, señalándose que dicha actividad está sujeta a condiciones normativas y no puede afectar la oportunidad ni calidad de las prestaciones otorgadas a las personas protegidas por el Seguro.

Durante el intercambio se plantearon inquietudes respecto de la transparencia y funcionamiento de los gobiernos corporativos de las mutualidades, la participación de representantes de las personas trabajadoras, los procesos eleccionarios de sus directorios y los gastos en publicidad. Se informó, además, sobre la planificación anual de fiscalización y los procesos sancionatorios en curso. Atendida la extensión y complejidad de estas materias, se acordó continuar y profundizar la exposición en una próxima sesión.

La Superintendenta informó sobre diversas materias institucionales y normativas. Dio cuenta del proceso de retiro de funcionarias y funcionarios, destacando la trayectoria de Anita Pradenas, quien culmina más de 52 años de servicio en SUSESO, y de las gestiones para procurar la reposición de las vacantes. Asimismo, informó sobre los preparativos para la conmemoración del centenario institucional durante 2027 e invitó al COSOC a aportar ideas para su programa de actividades.

También se informó sobre el protocolo relativo a patologías de columna lumbar; la normativa que establece un plazo de seis meses para reclamar ante la Superintendencia en materia de licencias médicas; las coordinaciones con las Cajas de Compensación y el sector salud para contribuir a resolver listas de espera ambulatorias; y el cruce de los casos pendientes en SUSESO con información de listas de espera GES y no GES, con el objeto de priorizar situaciones que requieren una respuesta especialmente oportuna.

Finalmente, se dio cuenta de iniciativas legislativas y reglamentarias en desarrollo, entre ellas el proyecto de ley relativo al Subsidio por Incapacidad Laboral. En el intercambio final, integrantes del Consejo destacaron la importancia de preservar la experiencia y especialización técnica de los equipos de la Superintendencia y reafirmaron que la prevención de riesgos laborales y la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras deben mantenerse como políticas de Estado.

**3. Compromisos**

Durante la sesión se acordó:

a. Retomar y concluir en la próxima sesión la exposición sobre supervisión y fiscalización de los organismos administradores, profundizando en sus resultados y en las materias de transparencia y publicidad planteadas por el Consejo.

b. Invitar a la Jefatura de Comunicaciones de SUSESO para presentar las líneas generales de la conmemoración del centenario institucional y recoger propuestas del COSOC.

c. Mantener al Consejo informado respecto de los avances normativos, legislativos e institucionales relevantes y compartir, una vez disponibles, las Guías Clínicas Referenciales y la normativa sobre prevención de riesgos en buzos profesionales.

**4. Cierre**

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, acordándose retomar en la próxima reunión las materias pendientes y definir los temas que serán profundizados en las sesiones siguientes.

**Firma de acta en señal de conformidad**

| NOMBRE CONSEJERO/A | ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA | FIRMA |
|---|---|---|
| Ernesto Cornejo | CUT SST | |
| Juan Bazaez | Colegio expertos | |
| Jaime Sepúlveda | Colegio Médico | |
| María Jesús | CTCH | |
| José Guzman | CAT | |
| | | |
| | | |
| | | |